

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Febrero)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 991
CIRCULAR

Próximo el día en que deberá procederse á la formación del Censo escolar, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 2 de Septiembre de 1902 y Real orden de 2 de Enero próximo pasado, tengo á bien llamar la atención de los Sres. Alcaldes y Maestros acerca las instrucciones dictadas por la Superioridad publicadas en el Boletín oficial de esta provincia y en el número correspondiente al día 15 de los corrientes, cuyas instrucciones pondrán los Alcaldes á disposición de los Maestros, á fin de que éstos puedan cumplimentar debidamente cuanto en ellas se les previene.

Posteriormente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se ha dignado aclarar la regla 3.ª del art. 8.º de las citadas instrucciones en el sentido de que: «Los Maestros provisionales extenderán las respectivas cédulas de inscripción, expresando el sueldo con que está dotada la Escuela y consignando que el que la autoriza no posee ningún título profesional.»

Asimismo previene la Superioridad que cuando una Escuela se halle cerrada, el Alcalde lleuará el encabezamiento de la cédula en la parte relativa al punto en que está situada y dotación consignada para el Maestro ó Maestro, y en donde deberían inscribirse los alumnos, pondrá y autorizará una nota en que se exprese que la Escuela está cerrada por no tener Maestro en propiedad, interino ni suplente.

En tiempo oportuno recibirán los Alcaldes el número de cédulas que se consideren necesarias, según los datos que se tienen de los alumnos matriculados en las Escuelas de cada localidad, las que distribuirán entre los Maestros, conforme previene el art. 6.º y acusarán recibo á vuelta de correo, en cum-

plimiento á lo dispuesto por el art. 5.º de las propias instrucciones.

Si por cualquier motivo no hubiese llegado el pliego conteniendo las cédulas á poder de la Alcaldía por todo el día 3 del próximo Marzo, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de mi Autoridad, para que pueda hacerse nuevo envío de ellas antes del día 7, ó en su defecto se le darían las instrucciones necesarias, en caso de haberse agotado las que se han recibido de la Superioridad.

Interesado en que tan importante servicio se lleve á efecto dentro del plazo señalado, espero que los Maestros y Alcaldes desplegarán la actividad y celo que el asunto requiere, no dando lugar en ningún caso á que me vea precisado á emplear medidas coercitivas como las que señala el art. 9.º; advirtiéndoles, no obstante, que estoy dispuesto á recurrir á ellas si por cualquier motivo dejase alguno de los citados funcionarios de cumplimentar con la mayor escrupulosidad el servicio que en la presente se les recuerda.

Tarragona 26 de Febrero de 1903.
—El Gobernador, Santos Ortega

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 992
ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Debiendo formarse por la Comisión de Evaluación en el mes de Abril próximo el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública del término de esta ciudad que ha de servir de base al repartimiento de la contribución rústica y pecuaria para 1904, se recuerda á los señores contribuyentes la obligación en que están de dar á dicha Comisión los partes de las alteraciones que por altas ó bajas hayan experimentado en su riqueza, á fin de que tales alteraciones sean llevadas al referido apéndice como previene el reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885.

Al mismo tiempo se advierte á los propietarios de fincas rústicas y de ganadería que no las tengan amillradas ó que las tengan con ocultación de riqueza, el deber que tienen de manifestar á la Comisión de Evaluación las fincas ó ganados que se encuentren en tales circunstancias para

proceder á su inscripción en el amillaramiento, ó corregir las evaluaciones mal practicadas, según proceda.

Tarragona 26 de Febrero de 1903.—El Administrador de Contribuciones, Pablo Tello.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Albaladejo.

Núm. 993
TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

En virtud de lo propuesto por la Sociedad Arrendataria de Servicios públicos de esta provincia y del informe emitido por esta Tesorería, el Sr. Delegado de Hacienda se ha servido acordar que se prorrogue el plazo señalado por la instrucción vigente hasta el día 5 del próximo mes de Marzo para la cobranza de las contribuciones de la ciudad de Reus en el período voluntario del trimestre corriente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, funcionarios y contribuyentes.

Tarragona 27 de Febrero de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Ricardo Díaz.—V.º B.º—El Delegado, Albaladejo.

Núm. 994
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus

Formado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el presente año de 1903, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, á fin de que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones procedentes.

Reus 26 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Francisco de P. Muñoa.

Núm. 995
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torroja

Ignorándose el actual paradero del mozo concurrente al reemplazo del año 1902, en el que obtuvo el núm. 7 del sorteo y fué declarado excluido temporalmente del servicio activo, Miguel de los Santos Julio, hijo de padres desconocidos, por el presente se le cita para que comparezca en estas Casas Consistoriales el día 1.º de Marzo próximo y hora de las ocho, en que ha de tener lugar el acto de la revisión de las exenciones y excepciones otorgadas, conforme á los artículos 83 y 87 de la ley de Reemplazos, á los mozos de los

tres alistamientos anteriores y que en virtud de las cuales se encuentran en la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito; advirtiéndose que de no concurrir á dicho acto, ni persona que legalmente le represente, sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar.

Torroja 22 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Jaime Ripoll.

Núm. 996
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tivissa

Lista de los individuos que en el sorteo verificado en 22 del actual, previas las formalidades prescritas en el art. 68 de la ley Municipal vigente, han sido elegidos para formar con el Ayuntamiento la Junta municipal en el presente año.

Sección 1.ª—D. Jaime Estalella Galvada, D. Pedro Juan Borrás Divorra, D. José Gil Castellví, D. Juan Cedó Torné y D. Juan Corbella Alerany.

Sección 2.ª—D. Juan Domenech Margalef, D. José Castellví Escudé y D. Juan Margalef Cedó.

Sección 3.ª—D. Ignacio Rovira Santapau y D. Juan Ariño Sabaté.

Sección 4.ª—D. José Cardona Arboli y D. Vicente Llop Roig.

Lo que por medio del presente se hace público á los debidos efectos.

Tivissa 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, P. Piñol.

Núm. 997
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alforja

Relación de los individuos que con las formalidades prevenidas por la ley Municipal vigente en su art. 68, han resultado designados para formar parte de la Junta municipal de esta villa en el actual año 1903.

Sección 1.ª—D. Juan Avila Serra, D. José Taverna Avila y D. Juan Llopis Salvadó.

Sección 2.ª—D. Miguel Taverna Monné, D. Antonio Llavería Rauli y D. Juan Mariné Artells.

Sección 3.ª—D. Salvador Avila Taverna, D. Juan Aragonés Viñas y Don José Freixas Grifoll.

Sección 4.ª—D. Hermenegildo Junco Vilella.

Alforja 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Antonio Avila.

Núm. 998
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilavertr

Verificado en sesión pública ordinaria del día 7 del actual el sorteo de

los señores contribuyentes que en concepto de Vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal de esta villa en el año 1903, á tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la ley Municipal vigente, se hace público que han resultado elegidos los señores que á continuación se expresan:

Sección 1.^a—D. José Folch Granja, D. Ramón Cartaña Cervera y D. Ignacio Panadés Cartaña.

Sección 2.^a—D. Pedro Porta Odena, D. Bernardo Galofré Cartaña y Don Martín Folch Cartaña.

Sección 3.^a—D. Juan Piñol Solanas, D. Salvador Solé Giné y D. Carlos Cartaña Granja.

Vilaverd 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Francisco Solé.

Núm. 999

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Gandesa

En la sesión pública ordinaria celebrada el día 8 del mes actual, tuvo lugar el sorteo de asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el presente año de 1903, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

Sección 1.^a—D. Francisco Jornet Moureal, D. Pio Aubá Collell, D. Bautista Meix Amposta y D. Mariano Domenech Vives.

Sección 2.^a—D. Juan Mañé Pujol, D. Miguel Ferré Fusté y D. Francisco Sabaté Llecha.

Sección 3.^a—D. Ramón Aubanell Solé, D. Salvador Puvill Sastre, Don Bautista Segú Laporta y D. Pedro Ferrús Guerola.

Gandesa 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Tomás Suñé.

Núm. 1000

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rasquera

En el sorteo practicado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública ordinaria celebrada el día 8 del actual, conforme á lo prescrito por el art. 68 de la ley Municipal para la designación de Vocales asociados que en unión de este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal de este distrito en el actual año de 1903, han resultado elegidos los siguientes:

Sección 1.^a—D. Manuel Piñol Llop, D. Juan Borrás Ripoll y D. Ramón Pellisa Amigó.

Sección 2.^a—D. Francisco Vandellós Borrás, D. Francisco Piñol Bladé y D. Francisco Safont Escoda.

Sección 3.^a—D. Francisco Benaiges Bladé, D. Tomás Benaiges Ferré y D. José Beltri Roig.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rasquera 24 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Juan Farnós.

Núm. 1001

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Arnes

Relación de los individuos que á tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la vigente ley Municipal han resultado elegidos para formar parte de la Junta de Vocales asociados durante el año 1903.

Sección 1.^a—D. Tomás Torné Lluís, D. Francisco Beltrán Povill y D. Vicente Foz Bonet.

Sección 2.^a—D. Francisco Solé Dolz, D. Francisco Miralles Llombart y D. José Barberá Pallarés.

Sección 3.^a—D. Evaristo Lagua Villa, D. Salvador Asens Grau y Don Paulino Samper Chertó.

Arnes 22 de Febrero de 1903.—El Alcalde, José Samper.

Núm. 1002

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Miravet

Relación de los individuos elegidos por sorteo que deben formar con el Ayuntamiento la Junta municipal para el año 1903.

Sección 1.^a—D. Tomás Papacelit Viñes, D. Manuel Grau Guiamet y Don Tomás Borrell Ripoll.

Sección 2.^a—D. José Ripoll Peiró, D. Tomás Vallespi Montagut y Don Francisco Sarroca Sales.

Sección 3.^a—D. Tomás Davós Albares, D. Juan Griñó Ripoll y D. José Fabregat Avante.

Miravet 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Tomás Sastre.

Núm. 1003

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradell

En el sorteo practicado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria pública del día 14 del actual, según lo prevenido por el art. 68 de la ley Municipal vigente, para designar los individuos que en concepto de asociados han de formar parte de la Junta municipal para el actual año de 1903, han resultado elegidos los siguientes:

Sección 1.^a—D. Juan Cabré Cervera y D. Francisco Durán Durán.

Sección 2.^a—D. Miguel Ciurana Rofes, D. José Más Solana y D. Juan Llaberia Rius.

Sección 3.^a—D. José Bergalló Rofes y D. José Pallejá Juncosa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradell 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Juan Cervera.

Núm. 1004

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcover

Confeccionado el reparto de consumos y sal de este término municipal para el corriente año de 1903, estará expuesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, en cuyo plazo podrán los interesados examinarlo y producir las reclamaciones que crean justas.

Alcover 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Antonio Martí.

Núm. 1005

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ceballá del Condado

Hallándose terminados por el Ayuntamiento y Vocales asociados el repartimiento de consumos y el gremial de líquidos de este pueblo correspondientes al actual año 1903, se hallarán expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, durante los cuales podrán ser examinados por los interesados y producir las reclamaciones que contra ellos crean justas, pues finido dicho plazo no se atenderá ninguna.

Ceballá del Condado 22 de Febrero de 1903.—El Alcalde, José Poblet.

Núm. 1006

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Formados el reparto de consumos y el encabezamiento gremial de líquidos para el actual año de 1903, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, para que los interesados puedan examinarlos y producir las reclamaciones que consideren justas, pues finido el plazo no se admitirá ninguna.

Irlas 20 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Juan Aragonés.

Núm. 1007

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masdenverge

Hallándose formado el reparto de consumos para este año y el gremial de líquidos correspondiente al mismo, confeccionados ambos documentos por las respectivas Juntas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la

provincia, para que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que crean pertinentes.

Masdenverge 23 de Febrero de 1903.—El Alcalde, José Tomás.

Núm. 1008

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Godall

Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados la creación de las plazas de Médico Cirujano y Farmacéutico municipales titulares, con arreglo al reglamento vigente de 14 de Junio de 1891, se anuncia al público dichas plazas por concurso á fin de que los aspirantes á ellas puedan solicitarlas dentro el término de treinta días, contaderos desde el siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia.

Godall 24 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Vicente Verge.

Núm. 1009

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Freginals

Terminados por sus respectivas Juntas los repartos de consumos y de líquidos que han de regir el actual año, estarán expuestos al público en esta Casa Consistorial por término de ocho días, durante los cuales podrán enterarse los vecinos y producir reclamación los que se crean perjudicados; pasado este plazo no se atenderá ninguna.

Freginals 25 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Ramón Batalla.

Núm. 1010

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal del Panadés

Hallándose formado el reparto de consumos y sal y el gremial de líquidos de este distrito municipal para el corriente año, quedan expuestos al público dichos documentos por término de ocho días á los efectos de examen y en su caso reclamaciones.

Bisbal del Panadés 26 de Febrero de 1903.—Ramón Ferrán.

Núm. 1011

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Musara

Confeccionados por las respectivas Juntas los repartos de consumos y el gremial de líquidos para el presente año de 1903, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, para que los interesados puedan producir las reclamaciones que crean justas.

Musara 24 de Febrero de 1903.—El Alcalde, José Olivé.

Núm. 1012

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pratdip

Vacante el cargo de Farmacéutico titular en este Ayuntamiento que suministra á las familias declaradas pobres de solemnidad las sustancias medicinales, se concede el plazo de treinta días para que los señores que deseen desempeñarlo dirijan sus instancias á la Alcaldía para en su día proceder al nombramiento de dicho cargo.

Lo que se hace público para debido conocimiento.

Pratdip 21 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Ramón Vernet.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1013

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia é instrucción de este partido en providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruyo sobre falsedad, contra Angel Comendeiro Bonet y otro, de la vecindad de Vandellós, se cita al testigo José María Poyo Llorens, vecino que fué de dicha población y cuyo

actual paradero se ignora, á fin de que dentro el término de cinco días comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al efecto de recibirle declaración en el sumario antes expresado; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Falset veinte y cinco de Febrero de mil novecientos tres.—El Actuario, Bienvenido Pascó.

Núm. 1014

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad en el sumario que se instruye sobre robo, se cita á Rafael Ramón Román, natural de Alicante, de treinta y seis años de edad, vecino que fué de Barcelona, vendedor ambulante de papel y sobres, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de ocho días, á contar desde el en que se publique la presente en el *Boletín oficial*, comparezca ante este Juzgado ó manifieste su domicilio, al objeto de recibirle declaración en méritos del expresado sumario; bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Tortosa veinte y uno de Febrero de mil novecientos tres.—El Actuario, Enrique L. Sanchiz.

Núm. 1015

Don José García Lillo, Abogado, Escribano del Juzgado de primera instancia de Gandesa,

Doy fe y testimonio: Que en el incidente de pobreza de que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

SENTENCIA

En la ciudad de Gandesa á diez y siete de Febrero de mil novecientos tres.—El Sr. D. Ignacio Rodríguez Pajares, Juez de primera instancia del partido.—Visto el incidente de pobreza promovido por el Procurador D. Tomás Meix, bajo la dirección del Letrado D. Ramón Clavería, en nombre de Pablo Papacelit Avante, por sí y como marido de Josefa Borrell Ripoll, labradores y vecinos de Miravet, para litigar con D.^a Teresa Figueras Domenech, con vecindad en Benisanel y constituida en rebeldía, en cuyos autos es parte el Liquidador del Impuesto de Derechos Reales en representación de la Hacienda.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro pobres en sentido legal á Pablo Papacelit Avante y Josefa Borrell Ripoll para litigar con D.^a Teresa Figueras Domenech sobre reivindicación de un trozo de la finca nominada «Aixuguera», sita en término de Miravet, y mando que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo treinta y tres y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, se les conceda como pobres gozando de los beneficios del artículo catorce de la misma ley.—Así por esta mi sentencia, que por rebeldía de la demandada se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio Rodríguez.

Publicación.—La precedente sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Gandesa diez y siete de Febrero de mil novecientos tres; doy fe.—Ante mí, José García.

Concuerda con su original al que me remito, y á fin de que sirva de notificación en forma á D.^a Teresa Figueras Domenech, expido y firmo el presente, visado por el Sr. Juez, en Gandesa á veinte y cuatro de Febrero mil novecientos tres.—Licenciado, José García.—V. O. B.—El Juez de primera instancia, Ignacio Rodríguez.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Enero de 1903

Núm.	Núm.	Núm.	Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.—Circular y demostración sobre formación de los repartos de consumos..... 9	—Torroja, id..... 14	—Aldover, Tamarit, Castellvell, Villalba, Almoher, Sarreal, Batea, Cabra y Bisbal del Panadés, id..... 8	AUDIENCIAS.—La de Tarragona publica el resultado del sorteo de Jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre y señalamiento de días para las causas de los partidos de Gaudesa, Valls y Tarragona..... 1
—Idem relativa al impuesto de 1 por 100 sobre pagos..... 11	—Dosaguas, id..... 15	—Horta y Palma, id..... 9	—Idem de los partidos de Tortosa, Montblanch, Falset y Reus..... 2
—Otra sobre patentes de Médicos y Médicos y Cirujanos..... 19	—Vimbodí, Arboli, Maspujols, Rodoná y Creixell, id..... 16	—Bot y Vandellós, id..... 10	—La de Barcelona notificación á Emilio Bessa..... 5
—Relación de industriales declarados fallidos..... 22	—Garidells, Caseras y Botarell, id..... 17	—Fatarella, Solivella, San Jaime, Canonja y Benifallet, id..... 11	C
ADMINISTRACION ESPECIAL DE rentas arrendadas.—Notificación al Ayuntamiento de Miravet..... 21	—Pinell, Solivella, Pobla de Montornés, Aleixar y Bisbal de Falset, id..... 18	—Bellvey y Amposta, id..... 12	CAPITANIA GENERAL.—La de Cataluña ordena sobre solicitud de la Cruz de San Fernando por Maximiliano Correa..... 1
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES y Derechos del Estado.—Anuncio sobre canje de cartas de pago por fincas compradas al Estado..... 12	—Selva, id..... 20	—Colldejou y Botarell, id..... 14	—Idem por D. Francisco Mostaza..... 15
—Circular sobre el impuesto del 20 por 100 de Propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas..... 16	—Margalef, id..... 21	—Pasauant y Vimbodí, id..... 15	—Idem por Pablo Boneu..... 18
AGENTES EJECUTIVOS.—El de Falset edicto sobre cédulas personales..... 1	—Brafim y Espluga, id.—Nulles, tarifa arbitrios..... 22	—Creixell, Aiguamurcia, Caseras y Masroig, id..... 16	CENSO DEL GANADO CABALLAR y mular.—Circular sobre trabajos del censo..... 16
—El de Benifallet, providencia contra la viuda de Marcelino Borrás..... 5	—Arboli, Dosaguas, Gratallops y Colldejou, arriendo..... 24	—Masó, Corbera y Bisbal de Falset, id..... 18	COMANDANCIA DE MARINA.—La de Tarragona anuncia vacantes de aprendices de artilleros de mar..... 16
—El de Morell subasta una finca de José Banús..... 6	—Maspujols, id..... 25	—Torredembarra, Rocafort, Cambrils, Riudecols y Alcover, id..... 20	COMISARIA DE GUERRA.—Concurso para la adquisición de varios artículos de consumo..... 22
—El de Vespella id. de José Recasens..... 8	—Torroja, id..... 27	—Forés, Cornudella, Borjas, Selva y Montblanch, id..... 22	COMISION PROVINCIAL.—Señala los días que ha de celebrar sesión durante el presente mes.—Fija los precios para el abono de suministros..... 5
—El de Tarragona, id. de Stefano Toselli.—El de Torredembarra, id. de Ramón Soler..... 10	Cuentas.—Mas de Barberáns, 97 al 900..... 3	—Flix y Barbará, id..... 23	—Anuncio sobre donativo hecho por el Excmo. Sr. Arzobispo..... 9
—El de Benifallet notificación á Rafael Salaet..... 19	—Vilanova Escornalhou, 1901..... 8	—Alforja, id..... 25	—Idem admitiendo la renuncia que del cargo de Concejal en el Ayuntamiento de García presenta Francisco Morera..... 10
—El de Tortosa subasta fincas..... 21	Distribuciones de fondos.—Tortosa, mes de Enero..... 10	—Riudecañas, id..... 26	—Idem declarados incapacitados para el ejercicio del cargo de Concejales en el Ayuntamiento de San Carlos á José Cusidó y otros..... 12
—El de Rourell, id..... 24	—Valls, id..... 11	Presupuestos adicionales.—Mas de Barberáns..... 3	—Idem sobre donativo hecho por D. Antonio Miró..... 14
—El de Constantí, id.—El de Vimbodí notificación á Angel Amor..... 25	Elecciones.—Constantí, Vandellós y Marsá, listas de electores que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores..... 24	Presupuestos ordinarios.—Bisbal del Panadés..... 2	—Idem que la sesión señalada para el día 29 se celebre el 28..... 19
—El de Canonja subasta fincas..... 26	—Pauls, Reus, Vespella, Riba, Miravet y Vilella alta, id..... 25	—Mas de Barberáns..... 3	—Fija los precios para la liquidación y abono de suministros..... 21
—El de Reus, id.—El de Vinébre notificación á José Carim..... 27	—Vilella baja, Arnes y Mora la Nueva, id..... 26	—Sarreal..... 8	—Anuncio declarando incapacitados para ejercer el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Galera á Jacinto Canals y otros..... 24
ALCALDIAS.—Arbitrios.—Tortosa, arriendo pesas y medidas..... 3	—Lloá, Cabacés, Amposta, Palma, Pinell, Freginals y Ulldecona, id..... 27	—Colldejou..... 23	COMISION LIQUIDADORA.—La del décimo Batallón de Artillería de Plaza, publica relación de los individuos que han de percibir alcances.—La del primer Batallón del Regimiento Infantería de Otumba, id..... 3
—Bot, id de id..... 5	Estadística sanitaria.—Tarragona publica la del mes de Diciembre..... 12	Repartos.—Porrera, rústica y pecuaria..... 1	COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO.—Anuncio sobre sorteo de décimas..... 25
—Falset, id. de id. y puestos públicos.—Aldover, id. extraordinarios..... 7	Extractos.—Torredembarra, tercer trimestre..... 4	—Mas de Barberáns, guardería rural y recomposición de caminos..... 3	—Señalamiento del cupo que corresponde á cada pueblo y resultado del sorteo de décimas..... 27
—Vandellós, derechos matadero y puestos públicos..... 8	—Tarragona, mes de Octubre..... 6	—Prat de Compte, consumos.—Vilanova de Prades, id. y líquidos..... 7	CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.—El Distrito de Lérida y Tarragona publica relación de las operaciones de demarcación de varias minas..... 11
—Id., id. extraordinarios..... 10	—Roquetas, mes de Diciembre..... 12	—Torroja y Selva, rústica y urbana..... 8	D
—Mora la Nueva y Perafort, derechos matadero..... 13	—Prat de Compte, 4.º trimestre..... 15	—Arboli, arbitrios..... 9	DELEGACION DE HACIENDA.—Circular y demostración para los repartos adicionales de consumos..... 17
—San Vicente, Nou y Llorens extraordinarios..... 14	—Ceniá, id.—Vendrell, mes de Diciembre..... 16	—Capsanes, rústica, pecuaria y urbana.—Gaudesa y Figueras, consumos y líquidos..... 14	—Relación de las minas que han de satisfacer el impuesto correspondiente al 4.º trimestre..... 24
—Almoher, derechos matadero y sobras de agua..... 15	—Riba y Mas de Barberáns, 4.º trimestre.—Gaudesa, mes de Noviembre..... 22	—Pinell, id..... 21	—Circular sobre publicación de las matriculas de contribución industrial en el Boletín.—Otra sobre aprovechamiento y disfrute de montes..... 25
—Roquetas y Valletara, extraordinarios..... 16	—Gandesa, mes de Diciembre..... 24	—Santa Bárbara, consumos..... 22	—Anuncia la sustracción de efectos
—Riudoms, derechos mataderos..... 17	Indeterminado.—Palma anuncia el extravío de la cédula personal de Juan Escolá..... 1	—Llorens, id.—Tivenys y Pradell, id. y líquidos..... 24	
—Pratdip y Palma, extraordinarios..... 18	—Vandellós, id. de Angel Burata y otros..... 10	Reemplazos.—Batea y Benisanet, citan á los mozos que expresan..... 15	
—Mora la Nueva, id..... 19	—Tortosa, proyecto de alineación en el arrabal de la Cruz.—Alcover convoca á los regantes de la partida Serra.—Perelló interesa el paradero de Francisco Espuny..... 16	—Vandellós, Cambrils, Borjas, Morell, Ceniá, Benisanet, Riba y Vallmoll, id..... 16	
—Aldover, id.—Vilallonga, derechos matadero..... 20	—Benifallet providencia de apremio de primer grado.—Altafulla anuncio sobre cercar un roqueral que posee Antonia Lladós..... 18	—Falsat y Roquetas, id..... 17	
—Galera, extraordinarios..... 22	—Bisbal del Panadés deja sin efecto el anuncio publicado sobre Junta de asociados..... 23	—Valls, Montblanch, Arbós, Nulles, Ascó, Vilaseca, Ulldecona, Roquetas y Botarell, id..... 19	
—Riba, id.—Falset, puestos públicos y pesas y medidas..... 24	—Bot, anuncio sobre sorteo de Vocales asociados..... 25	—Espingá y San Carlos, id..... 20	
Consumos.—Bisbal del Panadés, arriendo..... 2	Juntas municipales.—Bisbal del Panadés, anuncia los individuos que la forman..... 11	—Torredembarra y Roda, id..... 24	
—Montblanch, Arboli, Argentera, Creixell, Pobla de Montornés, Garidells y Gratallops, id..... 3	—Roquetas, id..... 24	—Reus, Santa Perpetua, Ribarroja y Poboleda, id..... 22	
—Aleixar y Canonja, id..... 4	Matriculas.—Mas de Barberáns..... 3	—García, id..... 23	
—Porrera, Botarell, Rourell y Rodoná, id..... 5	—Capsanes y Febró..... 10	—Perafort, id..... 24	
—Solivella, Colldejou, Selva, Brafim y Pallaresos, id.—Catllar y Aleixar, tarifa arbitrios..... 7	—Alcover..... 21	—Tivisa, Cabacés y Cabra, id..... 25	
—Forés, id.—Irlas, Albiol y Renau, arriendo..... 8	Padrones.—Santa Oliva, cédulas personales..... 1	—Roquetas y Montreal, id..... 26	
—Capafons y Musara, id..... 9	—Argentera, Rourell y Arnes, id..... 2	Subastas.—Montroig, obras en el matadero..... 2	
—Morell, Falset y Bot, id..... 10	—Llorach, Capafons, Puigtiñós, Marsá, Miravet, Mora la Nueva, Mas de Barberáns y Montbrío de Tarragona, id..... 3	—Calafell, enajenación de la Casa Capitular..... 7	
—Cunit, Pratdip, Espluga, Benifallet, Castellvell y Pobla de Mafumet, id..... 11	—Cebalá, San Carlos y Prades, id..... 4	—Tarragona, construcción de una cloaca en la calle de Méndez Núñez y Pons Icart..... 9	
—Santa Oliva, Gratallops y Cabacés, id..... 13	—Calafell, Mora de Ebro, Pobla de Mafumet, Montmell y Garidells, id..... 5	—Tarragona, subasta apertura de catas y zanjas.—Idem colocación de sillás en los paseos..... 25	
	—Puigpelat, Lloá y Vilella baja, id..... 6	Vacantes.—Pratdip la de Secretario..... 14	
	—Irlas, Maspujols, Vilaseca, Dosaguas, Tivisa y Catllar, id..... 7	—Poboleda la de Médico, Farmacéutico, Recaudador y Agente ejecutivo..... 16	
		—Corbera la de Veterinario Inspector de carnes..... 18	
		—Constantí la de Inspector carnes..... 19	
		—Pinell la de Médico..... 21	
		—Viñols la de Facultativos de Sanidad é Inspectores de carnes.—Santa Coloma la de Recaudador y Agente ejecutivo..... 22	
		—Cabacés la de Médico..... 25	
		—Torre del Español la de id. y Farmacéutico..... 27	

timbrados de la Subalterna de Alicante..... 27

DISTRITO FORESTAL DE CASTELLÓN-TARRAGONA.—Anuncia subasta de pastos en Espuga..... 24

—Circular y propuesta sobre aprovechamientos forestales para el año 1903 á 1904..... 27

G

GOBIERNO CIVIL.—*Elecciones.*—Circular sobre remisión de las listas de electores de Compromisarios para Senadores..... 5

Indeterminado.—Circular recordando el cumplimiento del Real decreto sobre pagos provinciales y municipales..... 4

—Anuncio sobre expropiación de terrenos para ensanchar el Cementerio de San Lázaro (Tortosa)..... 5

—Circular sobre juegos prohibidos. 11

—Otra sobre comunicaciones dirigidas á este Gobierno..... 12

—Otra y modelo sobre remisión de una relación de caminos vecinales..... 16

—Otra sobre renovación de Juntas municipales..... 17

—Otra recordando el cumplimiento de la publicada en el núm. 4, sobre pagos provinciales y municipales..... 22

—Otra sobre la blasfemia y pornografía.—Otra sobre vacunación y revacunación de la viruela.—Otra recordando la referente á juegos prohibidos.—Otra relativa á contestación de comunicaciones dirigidas por el ramo de Guerra..... 23

—Relación de propietarios interesados en el amojonamiento de terrenos del término de Borjas del Campo..... 26

Jefatura de Obras públicas.—Anuncio sobre imposición de una multa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte..... 7

—Anuncio sobre aprovechamiento de aguas del río Ebro, solicitado por Carlos Pistor..... 11

—Otro sobre expropiaciones de terrenos en el término de Tortosa..... 16

—Subasta de acopios para la carretera de Artesa á Montblanch..... 24

Minas.—Anuncio aprobando el expediente de registro de la mina de carbón titulada María Josefa. 1

—El registro de una de plomo con el nombre de Clemencia..... 9

—Idem de otra de hierro con el de Elsa, en Uldemollins..... 10

—Idem de otra de id. con el de Navidad, en Vilanova de Prades. 12

—Anuncio sobre concesión de la demasia entre Angelés y Mercedes y Pilar..... 13

—El registro de una de plomo con el nombre de Tafall, en Molá..... 16

—Anuncio cancelando el expediente de las minas Santa Raimunda y Marcelina..... 21

Orden público.—La captura de los penados fugados del penal de esta ciudad, José Expósito y Santiago Cebollada..... 5

—La de Manuel Fernández.—La de José García y otros..... 8

—Relación de las licencias de uso de arma y caza expedidas durante el mes de Diciembre..... 11

—La captura de Diego Vázquez..... 14

—La de Enrique Montaner..... 17

—La de Juan Clos..... 24

Pesas y medidas.—Anuncia las operaciones de comprobación y contrastación en el partido de Vendrell..... 13

—Idem en el partido de Valls..... 17

Presupuestos carcelarios.—Publica el del partido de Gandesa..... 3

Recursos.—Anuncio sobre el interpuesto por Juan Vidal, de Espuga..... 1

Sanidad.—Circular y modelo para la remisión de una relación de los Facultativos é Inspectores de carnes que existen en cada Ayuntamiento..... 9

—Anuncia haberse presentado dos casos de fiebre amarilla en la Habana.—Idem atacado de viruela un ganado del término de Ascó..... 10

—Otra sobre casos de cólera ocurridos en Damasco y otros puntos..... 27

GOBIERNO MILITAR.—El de Tarragona anuncio sobre suministro de medicamentos..... 24

GUARDIA CIVIL.—La Comandancia de Tarragona anuncia subasta de las armas recogidas..... 23

H

HOSPITAL MILITAR.—Concurso para la adquisición de varios artículos de consumo..... 3

—Idem id..... 26

I

Indice de Diciembre..... 4

J

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Anuncia varios nombramientos de Maestros y Maestras..... 12

—Idem..... 14

—Idem..... 20

—Idem..... 23

Sección de Instrucción pública y Bellas Artes.—Circular y modelo para cumplimentar el artículo 13 del Real decreto de 26 de Octubre último..... 14

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Reus edicto contra Armengol Cabré..... 4

—El de Gerona cita á José Vilanova y Simón Otero..... 2

—El de Tortosa hallazgo de un cadáver.—El de Vendrell cita á Miguel Jardí.—El de Reus á Joaquín Pradell.—El de Barcelona á Pedro Fontova y Raimunda Giné..... 3

—El de Gandesa subasta una finca de Felipe Rel.—El de Reus declara terminado el juicio de quiebra de Dolores Plaia..... 4

—El de Tortosa subasta créditos de José Canicio..... 5

—El de Gandesa subasta fincas de Pedro Alvarez.—El de id., id. de Juan Grau..... 8

—El de Reus subasta bienes muebles de Salvador de Diego..... 9

—El de Tarragona cédula contra Antonio Salvadó y otros.—El de Vendrell cita á los herederos de Juan Parés y José Rovira..... 2

El de Montblanch notificación á Antonio Miró..... 10

—El de Falset cita á María Rosa Liebaría..... 11

—El de Montblanch edicto sobre objetos sustraídos á Juan Vinadé.—El de Tarragona cita á José Virgili.—El de Gandesa cita á Francisco Abella y María March..... 13

—El de Reus edicto sobre inscripción de un solar á favor de Sebastián Massó y Matias Ferrando.—El de Tarragona subasta fincas de Dolores Llanés..... 15

—El de Montblanch edicto sobre exacciones ilegales en Santa Perpetua.—El de Tortosa, id. sobre tentativa de violación de Benita Brillós..... 16

—El de Tortosa edicto sobre expediente posesorio á instancia de Juan Pons.—El de Gandesa subasta un inmueble de Radesindo Casalduch..... 17

—El de Montblanch subasta fincas de los herederos de José Bernat y Mariàngela Franquet.—El de Gandesa, id. á los de José A. Hurtado..... 18

—El de Tarragona requiere á Federico Guillermo Muller.—El de Reus cita á José Poca..... 19

—El de Gandesa cita á los herederos de Juan Puey..... 20

—El de id. subasta fincas de José Cerveto.—El de Valencia emplaza á María Guitart..... 21

—El de Tarragona edicto sobre hurto de un caballo.—El de Reus, id. sobre declaración de quiebra á Salvador de Diego.—El de Gandesa subasta fincas de José Vives..... 22

—El de Reus cita á José Prats..... 23

—El de id á Teresa Gorrera y Emilio Sirolla..... 24

—El de Tortosa subasta una finca de José Borrell y Victoria Escrivá.—El de id. edicto sobre sustracción de varios efectos á José Borrás.—El de Reus cita á Raimunda Casas y otros..... 25

—El de Tortosa cita á José Saez..... 26

—El de Tarragona anuncia la muerte sin testar de Matias Verderol..... 27

JUZGADOS MILITARES.—El de Tarragona cita á Juan Jordana.—El de Paterna á Mariano Omedes..... 11

—El de Barcelona á José A. López..... 17

—El de Santoña á Manuel Folch..... 20

JUZGADOS MUNICIPALES.—Benifallet, vacante la plaza de Secretario..... 3

—Masroig, id..... 8

—El de Tarragona cita á Andrés Tombas.—El de Aleixar edicto sobre expediente posesorio promovido por Pablo Aymami..... 12

—El de Arbós sentencia contra Celestino Carbonell, 19, 21, 22 y 23

—El de Tarragona sentencia contra Andrés Tombas..... 23

M

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo quede en suspenso el reglamento organizando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos..... 2

—Real decreto sobre aplicación de la instrucción de 26 de Abril de 1900 para el servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos..... 13

—Real orden sobre traslación de cadáveres..... 14

—Real decreto sobre vacunación y revacunación de la viruela.—Real orden sobre accidentes del trabajo..... 18

—Otra sobre saneamiento y mejora de grandes poblaciones..... 22

—Otra revocando un acuerdo tomado por el Colegio de Farmacéuticos de Alicante sobre una multa impuesta.—Circular sobre multas por providencia gubernativa..... 24

—Otra sobre Colegiación de Médicos..... 25

—Otra relativa á derechos por exhumaciones..... 27

Dirección general de Sanidad.—Circular dictando instrucciones sobre la viruela.—Anuncia haber ocurrido dos casos de peste bubónica en Mazatlán..... 20

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular referente á las próximas elecciones..... 21

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden prorrogando el plazo para las redenciones á metálico..... 4

—Real decreto modificando el cupo del reemplazo de 1902, señalado á cada zona..... 22

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto sobre nombramiento de Administradores subalternos de Propiedades y derechos del Estado..... 1

—Otra sobre personal de la Administración del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda..... 3

—Real orden sobre cumplimiento del Real decreto anterior..... 12

S

SOCIEDADES.—La Cámara de Comercio de Tarragona convoca junta general ordinaria..... 5

—Sindicato de Riegos de la Enveja, id..... 6

—Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas, id..... 12

—El Banco local de Tarragona, id..... 23

T

TESORERIA DE HACIENDA.—Relación de contribuyentes declarados incursos en el apremio de primer grado..... 1

—Providencia contra deudores por cédulas personales..... 13

—Circular sobre ingreso por consumos..... 14

—Providencia de 2.º grado contra varios contribuyentes deudores..... 17

—Aviso á los Ayuntamientos á cuyo favor existen inscripciones y recibos de intereses que los retiren de la Caja..... 26

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TARRAGONA.—Anuncio sobre recurso interpuesto por D. Cándido Planas..... 8